



Décimo Punto (c)

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados ► **FECHA DE APROBACIÓN:** 27/Noviembre/2019

► **EXP. N°:** D-1954218

► **DECISIÓN CÁMARA REVISORA (SENADO):** Rechazado el 5/Marzo/2020

► **FECHA DE ENTRADA:** 25/Marzo/2020

► **COMISIONES:** Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria que aconseja aceptar el rechazo del Honorable Senado

Presupuesto que aconseja aceptar el rechazo del Honorable Senado

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA LA RATIFICACIÓN:** 41 VOTOS

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asesorada: 20 ABR 2020
Según Aeta Nº 33 Sesión Extra
Expediente Nº 56436

Asunción, 21 de abril de 2020

Dictamen Nº 202/2020
Expediente Nº D-1954218

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria os aconseja **aceptar la Resolución Nº 1.244 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY Nº 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**, remitida por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje Nº 1.726.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

DIP. NAC. KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA
Vicepresidenta

DIP. NAC. EDGAR ACOSTA ALCARÁZ
Presidente

DIP. NAC. TITO DAMIÁN IBARROLA CANO
Secretario

DIP. NAC. TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA

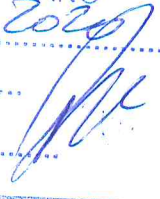
DIP. NAC. CELSO KENNEDY BOGADO

COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DEPUTADOS
SECRETARÍA DE DEFENSA DE LA ENTRADA
SECRETARÍA DE RECEPCION

DIA: 23 MES: Abril AÑO: 2020

HORA: 11:59

Raquel Riquelme
RESPONSABLE



Contiene 3 pág



RESOLUCIÓN N°...

QUE ACEPTA LA RESOLUCIÓN N° 1.244 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la Resolución N° 1.244 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", remitida por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 1.726.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asu. 02 08 ABR 2020
Según Acta Nº 39 Sesión Extra
Expediente Nº 15.654.6
Asunción, 24 de abril de 2020

DICTAMEN Nº: 362
EXPEDIENTE Nº: D-1953766; D-1953989; D-1954218; D-1954217; D-1951334

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja aceptar las Resoluciones Nº 1240, 1243; 1244, 1246 y 1247 de la Cámara de Senadores, por las cuales se rechazan por extemporáneos varios Proyectos de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, APROBADO POR LEY No. 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2.019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019 – VARIAS INSTITUCIONES", remitidos con Mensajes Nºs 1722, 1725, 1726, 1728 y 1729.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARIA CRISTINA VILLALBA
Presidenta

ROCIO VALLEJO AVALOS
Secretaria

WALTER HARMS

CELESTE AMARILLA

NESTOR FERRER

BLANCA VARGAS

EDGAR ESPINOLA

EMILIO PAVON

ANGEL PANIAGUA

FERNANDO OREGGIONI



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

RESOLUCIÓN N°...

QUE ACEPTA LAS RESOLUCIONES N° 1240, 1243; 1244, 1246 Y 1247 DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR LAS CUALES SE RECHAZAN POR EXTEMPORÁNEOS VARIOS PROYECTOS DE LEY "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, APROBADO POR LEY NO. 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2.019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019 – VARIAS INSTITUCIONES"

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar las Resoluciones N° 1240, 1243; 1244, 1246 y 1247 de la Cámara de Senadores, por las cuales se rechazan por extemporáneos varios Proyectos de Ley " **QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, APROBADO POR LEY No. 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2.019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019 – VARIAS INSTITUCIONES**", remitidos con Mensajes N°s 1722, 1725, 1726, 1728 y 1729.

Artículo 2°.- Aceptar las siguientes Resoluciones:

a) Resolución N° 1.240 de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley "**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY No. 6.258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES)**", remitido con Mensaje N° 1722. (Exp. SIL N° D-1953766)

b) Resolución N° 1.243 de la Cámara de Senadores por la cual se rechaza el Proyecto de Ley "**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY No. 6.258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**", remitido con Mensaje N° 1725. (Exp. SIL N° D-1953989)

c) Resolución N° 1.244 de la Cámara de Senadores por la cual se rechaza el Proyecto de Ley "**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY No. 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**", remitido con Mensaje N° 1726. (Exp. SIL N° D-1954218)



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

d) Resolución N° 1.246 de la Cámara de Senadores por la cual se rechaza el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, APROBADO POR LEY No. 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2.019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”**, remitido con Mensaje N° 1728. (Exp. SIL N° D-1954217)

e) Resolución N° 1.247 de la Cámara de Senadores por la cual se rechaza el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, APROBADO POR LEY No. 6.258, DEL 7 DE ENERO DE 2.019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**, remitido con Mensaje N° 1729. (Exp. SIL N° D-1951334)

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda.



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.244.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución, rechazar el Proyecto de Ley, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 938 del 29 de noviembre de 2019.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

LEY N°...

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

.....

**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Apruébase la transferencia de créditos y la modificación del Anexo de Remuneraciones del Personal, que afectará al Presupuesto 2019 del Ministerio de Defensa Nacional, por la suma de G. 22.547.635 (Guaraníes veintidós millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y cinco), conforme con el Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la modificación del Anexo de Remuneraciones del Personal, que afectará al Presupuesto 2019 del Ministerio de Defensa Nacional, conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Establécese, que la modificación autorizada por la presente disposición legal será de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley N° 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.

Artículo 4°.- Establécese que las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.


Artículo 5°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo con el Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, Anexo del Personal y financiamiento, al solo efecto del correcto registro, imputación y ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal vigente a la fecha de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Néstor Fabian Ferrer Miranda
Secretario Parlamentario




Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados

PODER LEGISLATIVO

LEY N°...

ANEXOS

12-05-1-006-00-00

Entidad	12 5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Tipo de Presup.	1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN
Programa	6	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA
Unidad Resp.	15	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ARMADA PARAGUAYA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	156.222.323.544	-69.100.000	156.153.223.544	20.813.202	0	156.132.410.342
114	10	001	99	AGUINALDO	13.101.059.062	-5.758.333	13.095.300.729	1.734.433	0	13.093.566.296
199	10	001	99	OTROS GASTOS PER	564.309.758	-550.000.000	14.309.758	0	22.547.635	36.857.393
TOTAL					169.887.692.364	-624.858.333	169.262.834.031	22.547.635	22.547.635	169.262.834.031
TOTALES					169.887.692.364	-624.858.333	169.262.834.031	22.547.635	22.547.635	169.262.834.031

Nro. Modif.	Linea	Descripción	PRESUPUESTO VIGENTE				REPROGRAMACIÓN				Asignación Mensual	Vigencia desde mes	Diferencia de sueldos		
			Categ.	Tabla	N° Cargos	Asignación Personal	Asignación Mensual	Descripción	Categ.	Tabla				Cargos/Horas	Asignación Personal
Nivel: 12 PODER EJECUTIVO Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Tipo de Presup.: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN Programa: 6 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA Subprograma: 0 * Proyecto: 0 * Objeto de Gasto: 111 SUELDOS Fuente de Finanz: 10 RECURSOS DEL TESORO Organismo Financ: 1 GENUINO Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL Versión: 60 ANEXO VIGENTE															
3.346	35.000	SUB OFICIAL PPL (30 AÑOS YM	M36	50	30	8.450.248	253.507.440	SUB OFICIAL PPL (30 AÑOS Y MÁS)	M36	50	27	8.450.248	228.156.696	10	-76.052.232
	91.000	HORAS CATEDRAS	224	50	767	13.530	10.377.510	HORAS CATEDRAS	Z55	50	1283	22.440	28.780.520	10	-55.239.030
TOTAL MENSUAL					797	8.463.778	263.884.950				1.310	8.472.688	256.947.216		
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA															
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES															-20.813.202
DIFERENCIA DE AGUINALDO															-1.734.433
TOTAL DE CARGOS					797						1.310				
TOTAL DE REMUNERACIONES															-20.813.202
TOTAL DE AGUINALDO															-1.734.433

Elic. Néstor Ferrer Miranda
Diputado Nacional

Econ. Arnaldo Samaniego G.
Diputado Nacional

6



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.726.-

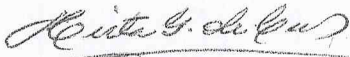
Asunción, 17 de marzo de 2020


Señor Presidente:

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción	12.5 MAR 2020
Según Acta N°	31 Sesión Extra
Expediente N°	5.6.27.2

Le remitimos la Resolución N° 1.244, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 05 de marzo de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución.

Muy atentamente.


Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria


Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-1954218